

Dictan procesamiento contra ex jefe del departamento de pasajes y fletes del Ejército por fraude al fisco

El Ciudadano · 30 de octubre de 2018

Declaración del coronel Jara fue clave para procesar al ex número dos del ejército, el general John Griffiths, quien habría obtenido devoluciones irregulares en el precio de los pasajes al extranjero por un total de \$44 millones de pesos, según se estableció en la investigación de la jueza Rutherford.



Este martes, la ministra en visita, Romy Rutherford, dictó el procesamiento por fraude al fisco contra el ex jefe del departamento de pasajes y fletes del ejército, el coronel retirado Fredis Jara. El ex alto oficial permanece detenido desde el viernes en el batallón de policía militar de Peñalolén y en la última jornada, tras ser interrogado nuevamente, se resolvió dictar cargos en su contra como presunto autor de presuntos delitos reiterados que afectaron al fisco por \$132 millones pesos.

Según consignó radio *Bío Bío*, la declaración del coronel Jara fue clave para procesar al ex número dos del ejército, el general John Griffiths, quien habría obtenido devoluciones irregulares en el precio de los pasajes al extranjero por un total de \$44 millones de pesos, según se estableció en la investigación de la jueza Rutherford.

Recordemos que en su testimonio, Jara calificó como una “sinvergüenzura” el uso de dineros fiscales con otro destino, y admitió la “ausencia de la supuesta autorización para utilizar los dineros fiscales para un destino diferente”.

“No es necesario ser abogado para saber que pagar la estadía, el arriendo de algún automóvil, la alimentación y, además, los pasajes de quien no está autorizado por reglamento, todo ello con dinero del Ejército, es ilegal”, indicó Jara en su declaración, donde insistió que los procedimientos de la institución no contemplan “una devolución de fondos fiscales por la agencia de viajes”.

Ahora, el coronel Jara enfrenta un procesamiento similar al de John Griffiths, y se le dictó un embargo de bienes por un total de \$100 millones de pesos. En tanto, su libertad bajo fianza debe ser resuelta por la Corte Marcial en los próximos días.

Fuente: [El Ciudadano](#)